

En Málaga, siendo las 13:30 horas del 11 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01JS-0426-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED] Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED] Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Empresas licitadoras	Fecha presentación	Lote al que presenta oferta
A28530871	GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	11/05/2026 12:27	1, 5
A78943982	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	11/05/2026 09:46	2, 3, 4, 5, 6
B02753648	FUN IDOL, S.L.	08/05/2026 19:14	4
B23315278	DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.	07/05/2026 12:12	3
B45846714	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	08/05/2026 10:22	2, 3, 4, 7, 9, 10 (*)
B88083027	TEXLO 360, S.L.	05/05/2026 13:24	2, 5, 6
B91252007	PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	11/05/2026 09:41	2
B92855162	SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	11/05/2026 10:00	3, 4, 7, 8, 9
B97199806	EUROCEBRIAN, S.L.	11/05/2026 12:13	3, 4, 7, 8

(*) COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL recoge en el DEUC que presenta oferta a los lotes 9 y 10 pero no los ha marcado en SIREC.



Valor estimado: 123.900,00€, calculado teniendo en consideración el precio base de licitación de los 10 lotes y que no existe posibilidad de prórroga ni de modificados.

El valor estimado por lote es el siguiente:

Lote 1.- Bolsa-mochila: 17.000,00 euros.
Lote 2.- Gorra: 32.000,00 euros.
Lote 3.- Pulsera cinta de tela: 4.000,00 euros.
Lote 4.- Llavero: 8.000,00 euros.
Lote 5.- Calcetines: 8.000,00 euros.
Lote 6.- Camiseta (oversize): 26.000,00 euros.
Lote 7.- Pin: 9.000,00 euros.
Lote 8.- Chapas: 1.400,00 euros.
Lote 9.- Sello Hanko Chop: 12.000,00 euros.
Lote 10.- Tablero Shikishi: 6.500,00 euros.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las siguientes empresas no han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos:

- COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.:

No ha presentado firmado el DEUC ni coinciden los lotes a los que presenta oferta registrados en la plataforma SIREC con los que vienen reflejados en el DEUC.

- EUROCEBRIAN, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado.

- FUN IDOL, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado, al no indicar los lotes a los que presenta oferta.

- PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado, al no indicar los lotes a los que presenta oferta.

- SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.:

No ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado, al no indicar los lotes a los que presenta oferta.

- TEXLO 360, S.L.:

No ha presentado la DRU debidamente cumplimentada, al no indicar el número de cuenta donde abonar las facturas en caso de ser adjudicatario.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 15:50 horas del 14 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, el SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01JS-0426-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que todas las empresas a las que se le ha hecho requerimiento, lo han cumplimentado en tiempo y forma, por lo que finalmente todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS.

Asimismo, se confirma que la empresa COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. han presentado oferta a los lotes 2, 3, 4 y 7.

Así, se pone de manifiesto que el lote 10 Tablero Shikishi ha quedado desierto por falta de concurrencia.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 13:00 horas del 1 de junio de 2026 (prevista para las 09:30 horas del 29 de mayo de 2026), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01JS-0426-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuestas económicas (sobres A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación, informe técnico elaborado a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma.

Conforme al citado informe, no se han valorado, por no cumplir con las especificaciones técnicas recogidas en el PPT, las ofertas de:

- Lote 3: Pulsera cinta de tela
 - a) PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.
 - b) DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.
 - c) EUROCEBRIAN, S.L.
- Lote 6: Camiseta (oversize)
 - a) PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.
- Lote 7: Pin
 - a) SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.
- Lote 9: Sello Hanko Chop
 - a) SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.

Así, la Mesa de Contratación acuerda proponer la exclusión del procedimiento de:

- PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.: Lote 3 y 6
- DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S.L.: Lote 3
- EUROCEBRIAN, S.L.: Lote 3
- SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.: Lote 7 y 9

En este momento se pone de manifiesto que el lote 9 Sello Hanko Chop ha quedado desierto por falta de ofertas que se ajusten a lo requerido en el PPT.



A continuación se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

- Lote 1: Bolsa-mochila

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00

- Lote 2: Gorra

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	2,00	5,00	2,00	9,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00
TEXLO 360, S.L.	18,00	18,00	2,00	38,00
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	20,00	18,00	2,00	40,00

- Lote 3: Pulsera cinta de tela

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	17,00	4,00	34,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	13,00	16,00	2,00	31,00

- Lote 4: Llavero

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00
FUN IDOL, S.L.	13,00	17,00	2,00	32,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	16,00	2,00	31,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	13,00	16,00	2,00	31,00
EUROCEBRIAN, S.L.	13,00	2,00	2,00	17,00



- Lote 5: Calcetines

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	13,00	13,00	2,00	28,00
TEXLO 360, S.L.	13,00	17,00	4,00	34,00

- Lote 6: Camiseta (oversize)

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
TEXLO 360, S.L.	13,00	17,00	2,00	32,00

- Lote 7: Pin

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	13,00	17,00	2,00	32,00
EUROCEBRIAN, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00

- Lote 8: Chapas

Empresas licitadoras	Calidad técnica del material ofertado (Máx. 22 puntos)	Diseño, creatividad y adecuación a la imagen de marca (Máx. 22 puntos)	Calidad de la presentación del producto (Máx. 6 puntos)	TOTAL
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	13,00	17,00	2,00	32,00
EUROCEBRIAN, S.L.	13,00	13,00	2,00	28,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el resultado que se indica a continuación, que a su vez suponen la puntuación que asimismo se indica, por aplicación de la fórmula recogida en el Anexo 1-apartado 8.B del PCP.

- Lote 1: Bolsa-mochila

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	1,70	50,00



- Lote 2: Gorra

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	3,75	39,33
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	2,95	50,00
TEXLO 360, S.L.	3,75	39,33
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	3,49	42,26

- Lote 3: Pulsera cinta de tela

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,37	43,24
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	0,32	50,00

- Lote 4: Llavero

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	0,525	39,05
FUN IDOL, S.L.	0,77	26,62
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,41	50,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	0,57	35,96
EUROCEBRIAN, S.L.	0,57	35,96

- Lote 5: Calcetines

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	1,68	47,62
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	1,75	45,71
TEXLO 360, S.L.	1,60	50,00

- Lote 6: Camiseta (oversize)

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
TEXLO 360, S.L.	12,70	50,00

- Lote 7: Pin

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,45	46,67
EUROCEBRIAN, S.L.	0,42	50,00



- Lote 8: Chapas

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	0,18	44,44
EUROCEBRIAN, S.L.	0,16	50,00

Finalmente, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja los siguientes resultados (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

- Lote 1: Bolsa-mochila

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	50,00	78,00

- Lote 2: Gorra

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	40,00	42,26	82,26
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	28,00	50,00	78,00
TEXLO 360, S.L.	38,00	39,33	77,33
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	9,00	39,33	48,33

- Lote 3: Pulsera cinta de tela

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	31,00	50,00	81,00
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	34,00	43,24	77,24

- Lote 4: Llavero

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	31,00	50,00	81,00
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	28,00	39,05	67,05
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	31,00	35,96	66,96
FUN IDOL, S.L.	32,00	26,62	58,62
EUROCEBRIAN, S.L.	17,00	35,96	52,96



- Lote 5: Calcetines

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
TEXLO 360, S.L.	34,00	50,00	84,00
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	28,00	47,62	75,62
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	28,00	45,71	73,71

- Lote 6: Camiseta (oversize)

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
TEXLO 360, S.L.	32,00	50,00	82,00

- Lote 7: Pin

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	32,00	46,67	78,67
EUROCEBRIAN, S.L.	28,00	50,00	78,00

- Lote 8: Chapas

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
EUROCEBRIAN, S.L.	28,00	50,00	78,00
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	32,00	44,44	76,44

A continuación, se procede a analizar si las ofertas están en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que:

1. Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja, la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía.



Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:

- Lote 1: Bolsa-mochila

El presupuesto base de licitación coincide con la oferta de GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A., por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 2: Gorra

PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	3,75	Superior a la media	7,60%	Diferencia superior 10%
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	2,95	Inferior a la media	-15,35%	
TEXLO 360, S.L.	3,75	Superior a la media	7,60%	
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.	3,49	Superior a la media	0,14%	
	3,485			

Según estos cálculos, la oferta de PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 3: Pulsera cinta de tela

La oferta de SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L. es un 13,51% inferior a la de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 4: Llavero

PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	0,525	Inferior a la media	-7,73%	Diferencia superior 10%
FUN IDOL, S.L.	0,77	Superior a la media	35,33%	
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,41	Inferior a la media	-27,94%	
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	0,57	Superior a la media	0,18%	
EUROCEBRIAN, S.L.	0,57	Superior a la media	0,18%	
0,569				

PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	0,525	Superior a la media	1,20%	Diferencia superior 10%
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	0,41	Inferior a la media	-27,94%	
SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.	0,57	Superior a la media	0,18%	
EUROCEBRIAN, S.L.	0,57	Superior a la media	0,18%	
	0,51875			

Según estos cálculos, la oferta de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. SÍ se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 5: Calcetines

GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.	1,68	Superior a la media	0,20%
PROMOCIONES SERIGRÁFICAS, S.A.	1,75	Superior a la media	4,37%
TEXLO 360, S.L.	1,6	Inferior a la media	-4,57%
	1,67666667		

Según estos cálculos, la oferta de TEXLO 360, S.L. NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.



- Lote 6: Camiseta (oversize)

La oferta presentada por TEXLO 360, S.L. es un 2,31% inferior al presupuesto base de licitación, por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 7: Pin

La oferta de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. es superior a la oferta de EUROCEBRIAN, S.L., por lo que NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

- Lote 8: Chapas

La oferta de EUROCEBRIAN, S.L. es un 11,11% inferior a la de SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L. por lo que la misma NO se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

Así, la oferta presentada por COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. al lote 4 se considera anormalmente baja. En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.

- Vocal técnico, [REDACTED] Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED] ectora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 14:35 horas del 2 de junio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SAN DIEGO COMIC-CON MÁLAGA 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-01JS-0426-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.
- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED]z, Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que con fecha 2 de junio de 2026 se recibió, a través del portal de licitación SIREC, la respuesta de COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladó al presidente y al vocal técnico de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. se consideran justificados que los precios ofertados por la misma al lote 4, y no incurre o no supone una oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según la ponderación de las ofertas económicas recogidas en el acta de fecha 1 de junio de 2026, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por lotes, a:

- Lote 1: Bolsa-mochila: GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S.A.
- Lote 2: Gorra: PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S.L.
- Lote 3: Pulsera cinta de tela: SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ENRÉDATE, S.L.
- Lote 4: Llavero: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 5: Calcetines: TEXLO 360, S.L.
- Lote 6: Camiseta (oversize): TEXLO 360, S.L.
- Lote 7: Pin: COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.
- Lote 8: Chapas: EUROCEBRIAN, S.L.
- Lote 9: Sello Hanko Chop: Desierto
- Lote 10: Tablero Shikishi: Desierto

- Presidente, [REDACTED], Responsable de Estrategia del Área de Dirección.

- Vocal técnico, [REDACTED], Técnico del Área de Dirección.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.